

**Comité:**

**INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO EXTRAORDINARIO ASINCRÓNICO**

**ACTA No.3**

**Fecha inicio:** 28 de febrero del 2022

Hora: 08:00 a.m. a 8:00 p.m.

**Lugar:** Asincrónico

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación acta anterior:
  - Acta No 2. Sesión Ordinaria del 21 de febrero de 2022
3. Informe Ejecución Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG –Vigencia 2021
4. Aprobación Formulación Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG Vigencia 2022
5. Cronograma presentación Políticas MIPG
6. Aprobación Programa Gestión Documental- PGD
7. Proposiciones y Varios

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Nicolás Francisco Montero D.	Secretario de Despacho
Yaneth Suarez Acero	Subsecretario de Gobernanza
Henry Murrain	Subsecretaria Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Liliana González Jinete	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
María Consuelo Gaitán Gaitán	Directora de Lectura y Bibliotecas
Yamile Borja	Directora de Gestión Corporativa
Juan Manuel Vargas	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Liliana Morales	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información
Sonia Córdoba Alvarado	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Carolina Ruiz Caicedo	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Vanessa Barreneche Samur	Directora de Fomento
Oscar Medina Sánchez	Director de Personas Jurídicas
Alejandro Franco Plata	Director de Asuntos Locales y Participación
Mauricio Agudelo	Director de Economía, Estudios y Política

**Comité:**

**INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO EXTRAORDINARIO ASINCRÓNICO**

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Sayra Guinette Aldana Hernández	Directora Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural
Inés Elvira Montealegre	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
Iván Darío Quiñones Sánchez	Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural

<b>INVITADOS A LA REUNIÓN</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Omar Urrea Romero	Jefe Oficina de Control Interno
Mónica Alexandra Barrios González	Asesora despacho
Ruth Yanina Bermudez	Profesional Universitario - OAP

<b>AUSENTES DE LA REUNIÓN</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
No aplica	

**DESARROLLO**

Siendo las 8:00 am la doctora Sonia Córdoba dio apertura a la sesión extraordinaria virtual asincrónica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No.3 del 28 de febrero de 2022, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., con la agenda y documentos que se anexan.

Agradece enviar devuelta a este correo, con copia a [ruth.bermudez@scrd.gov.co](mailto:ruth.bermudez@scrd.gov.co)

- Registro de Asistencia
- Aprobación del orden del día
- Aprobación del acta anterior correspondiente al comité realizado el 21 de febrero de 2022
- Aprobación de los siguientes puntos de la agenda:
  - No. 4. Formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG - Vigencia 2022
  - No. 6. Programa Gestión Documental PGD Vigencia 2022

Y precisa que los siguientes puntos de la agenda son informativos:

- No. 3 informe de Ejecución del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG - Vigencia 2021
- No. 5 cronograma presentación políticas de MIPG

**Comité:**

**INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO EXTRAORDINARIO ASINCRÓNICO**

El doctor Omar Urrea, indica desde la Oficina de Control Interno han revisado los documentos aportados en desarrollo de este Comité Institucional de Gestión y Desempeño y no tienen observaciones o comentarios adicionales. Tanto el Acta de la reunión pasada, como los documentos informativos y los sometidos a aprobación se encuentran completos y en orden.

Solo queda un pequeño ajuste de forma en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG: En las celdas del Excel F149 y F151 hay que agregar que, tanto el Informe de Seguimiento al Plan Anual de Auditoría, como el de seguimiento a los Planes de Mejoramiento se deben presentar también al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Decreto 648 de 2017 y Resolución SCRD 803 de 2021)

A las 12:40 p.m. la doctora Sonia indica que, realizada la revisión por la OAP al documento del Programa de Gestión Documental, se observan algunas inconsistencias en la tabla de contenido ya que no coincide con el contenido real del documento, entre otros, los siguientes para la revisión y ajuste por parte del Grupo Interno de Gestión de Servicios Administrativos - Dra. Nidia Miranda.

- Lineamientos para los procesos de Gestión Documental inician en la página 63 pero la Tabla de contenido las cita en la página 53.
- La Bibliografía inicia en la página 91, pero en la tabla de contenido aparece en la página 65
- El cronograma de implementación inicia en la página 93, pero en la tabla aparece referenciada en la página 40
- Así mismo, dicha tabla de contenido llega a la página 66 y luego se devuelve a la página 40, lo cual no es lógico ni correcto.

En ese orden de ideas, es necesario ajustar el documento, en particular la tabla de contenido. comunicación copiada a la Doctora Nidia Miranda, Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos, para que realice las modificaciones solicitadas en el documento.

A las 4:18 p.m. la doctora Sonia indica que, en desarrollo de la sesión del comité institucional de gestión y desempeño y, atendiendo los aportes realizados por los líderes de Política de MIPG sobre el plan de acción del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022, en alcance a algunas de las actividades y fechas contenidas en el Plan, y precisa que se adjunta el Plan de MIPG 2022 nuevamente ajustado y consolidado en su versión final, para que se sirvan revisar y aprobar el plan, en el marco de la presente sesión. En resumen, a nivel cuantitativo, el plan pasó de 90 a 82 actividades, se anexa lo siguiente:

1. Documento en Excel con el plan de acción del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022, detallado por Política de MIPG, responsable, actividad, meta o producto, evidencia y cronograma de realización.
2. Presentación en PowerPoint actualizada del punto 4, con el ajuste del No. de actividades por política y total, a partir del ajuste del Plan de Acción del Plan de MIPG 2022

**Comité:**

**INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO EXTRAORDINARIO ASINCRÓNICO**

Luego, la Jefa de la Oficina Asesora de Planeación informa que, con el fin de contar con el tiempo para su revisión final y aprobación, se **amplía** la hora de cierre del presente comité para la 6:30 pm.

A las 4:34 p.m. la doctora Liliana Morales solicita que, previo a la presentación del Programa de Gestión Documental- PGD, se realice un aula virtual tal como se realizó previamente por los anteriores programas y políticas.

A las 4:42 p.m. el doctor Juan Manuel Vargas aprueba el punto 4 de Plan MIPG, pero con las siguientes aclaraciones:

Con relación a lo planteado sobre actividades pendientes en el link de transparencia es importante hacer las siguientes precisiones:

“1.- En relación al sistema de normas, la entidad cuenta con Normograma, el cual cumple los requisitos. La última actualización está a la espera de la entrega de los insumos por parte de algunas de las áreas y otras las han venido entregando de manera tardía lo que ha impedido su consolidación. Ya se han hecho los requerimientos para este propósito.

2.- En cuanto a lo planteado de *Especificar a los ciudadanos cómo se da respuesta a los comentarios realizados por la ciudadanía frente a los proyectos de norma o cómo se ubica la información al interior aplicativo LegalBog.*

Es necesario precisar: En primer lugar, de todas las publicaciones efectuadas a la fecha solo hemos recibido 19 del proyecto SUGA, lo que se traduce en una contribución del 1% de la meta anual y en un 0,48% de la señalada en el Plan Distrital de Desarrollo. *Orfeo radicado 20227100017482.* Es de señalar que las respuestas fueron elaboradas por todos los integrantes del Comité SUGA, en donde se socializaron y se publicaron en el mismo link de Legalbog.

Las respuestas se consignan en el mismo link de LegalBog. Allí está el espacio para comentarios y las respuestas se deben dar de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del DD 069/21. Quiere decir que estamos dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente.”

A las 4:44 p.m. la doctora Inés Elvira Montealegre indica con respecto al Programa Gestión Documental PGD Vigencia 2022 que se aprueba, pero se sugiere verificar la pertinencia de este requisito "Ninguna dependencia está autorizada para recibir ni enviar comunicaciones externas, sin haber realizado el trámite a través de la oficina de Correspondencia, con su debido registro en el aplicativo ORFEO".

Así mismo, solicita aclarar el tiempo para la devolución de los documentos físicos solicitados en préstamo al archivo centralizado, considerando que, en el documento se indican tiempos diferentes así: en la página 45 se establece un plazo no mayor a 30 días calendario y en la página 48 un plazo no mayor a 15 días calendario.

**Comité:**

**INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO EXTRAORDINARIO ASINCRÓNICO**

Por último, con relación al Informe de Ejecución del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG - Vigencia 2021 sugiere realizar los siguientes ajustes:

- En la diapositiva 21 en la política “Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos” precisar el verbo de la segunda viñeta “Se el diseño del mapa de procesos V9.”
- En la diapositiva 22 en la política “Participación Ciudadana en la Gestión Pública” precisar qué acción se realizó con relación a la “Cualificación de la política de participación ciudadana de la entidad mediante la capacitación de sus servidores en temas de participación ciudadana.”

A las 4:56 p.m. la doctora Liliana González se adhiere a las observaciones realizadas por la Subsecretaria de Gobernanza, doctora Jenny Suarez con respecto a la actualización del organigrama de la entidad. Adicionalmente, también considera oportunas las observaciones presentadas por la Subdirectora de Gestión Cultural y Artística, Inés Elvira Montealegre.

A las 6:24 p.m. la doctora Sonia **amplía** por segunda vez, el cierre del Comité hasta las 8:00 p.m., considerando que faltan algunos integrantes por enviar su aprobación del acta anterior del 21 de febrero, el punto 4 - Plan de MIPG 2022 y el punto 6. Programa de Gestión Documental.

A las 6:28 p.m. el Doctor Henry Murrain, solicita precisar en la actividad N. 62 de la Política de Gestión de Información Estadística, que el producto y evidencia corresponde al plan de acción de la política y no a un plan de mejora.

Con esta salvedad, se APRUEBA el No. 4. Formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG - Vigencia 2022

- No. 6. Programa Gestión Documental PGD Vigencia 2022. Aprobada, con la incorporación de ajustes señalados por el comité.

La Oficina Asesora de Planeación frente a la observación del Plan de adecuación y sostenibilidad indica que se realizarán los ajustes pertinentes al documento.

Siendo las 8:00 pm, se cierra la Sesión Extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No.3 - llevada a cabo el 28 de febrero de 2022, de la siguiente manera:

- Registro de Asistencia: 100% de los miembros del comité 17 de 17.
- Aprobación del orden del día: 100% de los miembros del comité 17 de 17.
- No. 2. Aprobación del acta anterior correspondiente al comité realizado el 21 de febrero de 2022, se aprueba con el 88% de los miembros del comité, esto es 15 de 17.
- No. 4. Aprobación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG - Vigencia 2022 con el 100% de los miembros del comité 17 de 17

**Comité:**

**INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO EXTRAORDINARIO ASINCRÓNICO**

- No. 6. Aprobación del Programa Gestión Documental PGD Vigencia 2022 con el 94% de los miembros del comité, es decir, 16 de 17.
- No se presentaron proposiciones y varios.

<b>COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>PLAZO</b> (Si aplica)
Ajustar el plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG conforme a las observaciones y se anexará a la presente acta	Jefe Oficina Asesora de Planeación	2022-03-04

**CONVOCATORIA** *(Próxima Reunión)*

\_\_\_\_\_  
**NICOLÁS FRANCISCO MONTERO**  
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte  
Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

\_\_\_\_\_  
**SONIA CÓRDOBA ALVARADO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

*Anexo: presentaciones*

*Elaboró: Ruth Yanina Bermúdez, Profesional OAP, Apoyo Secretaría Técnica*



Radicado: **20221700122273**

Fecha **30-03-2022 15:12**

**Documento firmado electrónicamente por:**

**Ruth Yanina Bermudez Rodríguez**, Profesional Universitario, Oficina Asesora de Planeación,  
Fecha de Firma: 30-03-2022 15:12:46

**Sonia Cordoba Alvarado**, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Planeación,  
Fecha de Firma: 30-03-2022 09:33:42

**Nicolás Francisco Montero Domínguez**, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría  
Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha de Firma: 30-03-2022 14:18:22

Revisó: Ruth Yanina Bermudez Rodríguez - Profesional Universitario - Oficina Asesora de Planeación



dff26883913f2e6fd06ed3a61f7fcc4ee4ba04acdccf21fb52eccef9b0dc3bb5

